

MIÉRCOLES, 16 DE NOVIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 220

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MAR

CVE-2016-9916 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos número 2/2016.*

El Pleno del Ayuntamiento de Ribamontán al Mar, en sesión extraordinaria celebrada el día 4 de octubre de 2016, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 2/2016 del presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito, financiado con bajas de créditos de otras aplicaciones presupuestarias.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Ribamontán al Mar, 9 de noviembre de 2016.

El alcalde,

Francisco Manuel Asón Pérez.

2016/9916

CVE-2016-9916